



RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

*Estados Financieros Intermedios Separados
Al 31 de marzo de 2023*



Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Riopaila Agrícola S. A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio separado adjunto de Riopaila Agrícola S. A. al 31 de marzo de 2023 y los correspondientes estados intermedios separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia separada que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Riopaila Agrícola S. A. al 31 de marzo de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios.

Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
15 de mayo de 2023

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Nte N°6A Bis - 100, Piso 2 Cali,
Colombia. Tel: (60-2) 4859111, www.pwc.com/co


RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO SEPARADO
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		31 de marzo de	31 de diciembre de
	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 5.444.799	\$ 4.396.864
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	8	11.794.645	21.296.177
Inventarios		1.548.686	1.901.585
Activos biológicos	9	19.334.760	16.386.247
Otros activos no financieros, neto		171.649	345.952
Total activos corrientes		38.294.539	44.326.825
Activos no corrientes			
Propiedades, plantas y equipos, neto	10	340.042.161	339.898.509
Propiedades de inversión	11	4.924.654	4.924.654
Inversiones en compañías subsidiarias	12	14.445.072	14.760.857
Otros activos no financieros		973.842	973.842
Total activos no corrientes		360.385.729	360.557.862
TOTAL ACTIVOS		398.680.268	404.884.687
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones financieras	13	14.472.058	27.052.572
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	26.960.652	22.714.127
Beneficios a empleados	15	717.075	790.838
Impuestos a las ganancias por pagar	16	9.952.776	9.372.769
Otros pasivos no financieros	17	195.181	1.941.520
Provisiones	18	954.692	1.133.800
Total pasivos corrientes		53.252.434	63.005.626
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	13	40.789.993	32.239.848
Beneficios a empleados	15	119.642	123.123
Pasivo por impuestos diferidos	16	41.322.259	41.284.251
Total pasivos no corrientes		82.231.894	73.647.222
TOTAL PASIVOS		135.484.328	136.652.848
PATRIMONIO			
Capital emitido	20	3.073.922	3.073.922
Reservas	20	23.888.890	21.104.093
Efecto de adopción NIIF		(1.083.115)	(1.083.115)
Resultados acumulados		(244.074)	(244.074)
Resultados del ejercicio		1.353.294	9.173.990
Superávit y/o revaluaciones por inversiones		590.779	590.779
Otros resultados integrales		235.616.244	235.616.244
Patrimonio total		\$ 263.195.940	\$ 268.231.839
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		\$ 398.680.268	\$ 404.884.687

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados intermedios


GUSTAVO BARONA TORRES
Representante legal (*)


JULIO CÉSAR URBANO COBO
Contador (*)
T.P. No. 96181-T


JHON ALEXANDER PINEDA MEJIA
Revisor fiscal
T.P. 79093 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Véase mi informe)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Intermedios Separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO SEPARADO

(Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

	Notas	31 de marzo de	
		2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	21	\$ 17.524.040	\$ 15.392.136
Costos de ventas	22	(11.739.071)	(8.866.737)
Utilidad bruta		\$ 5.784.969	\$ 6.525.399
Ingresos (gastos) de operación:			
Otros ingresos	26	673.449	302.223
Gastos de administración	23	(1.270.071)	(1.121.003)
Otros gastos	26	(113.100)	(320.061)
Utilidad por actividades de operación		\$ 5.075.247	\$ 5.386.558
Ingresos (gastos) financieros:			
Diferencia en cambio		(1.582)	(2.344)
Ingresos financieros	24	142.770	113.175
Gastos financieros	25	(2.578.935)	(1.409.845)
Participación en las pérdidas de subsidiarias		(315.785)	(965.807)
Utilidad antes de impuestos		\$ 2.321.715	\$ 3.121.737
Impuesto de renta:			
Gasto por impuestos	16	(968.421)	(1.579.952)
Utilidad del periodo		\$ 1.353.294	\$ 1.541.785
Total utilidades básicas por acción (en pesos)		\$ 40,10	\$ 45,69

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



GUSTAVO BARONA TORRES
Representante legal (*)



JULIO CÉSAR URBANO COBO
Contador (*)
T.P. No. 96181-T



JHON ALEXANDER PINEDA MEJIA
Revisor fiscal
T.P. 79093 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Véase mi informe)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Intermedios Separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO SEPARADO
Al 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital Emitido	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del ejercicio	Superavit y/o Revaluación de inversiones	Otros resultados integrales	Total
		Legales	Ocasionales	Adopción por primera vez NIIF	Resultados Acumulados				
Saldos al 01 de enero de 2022	\$ 3.073.922	\$ 2.054.893	14.002.984	\$ (1.083.115)	\$ (391.946)	\$ 21.098.679	\$ 523.945	\$ 232.497.469	\$ 271.776.831
Apropiación de reservas	-	-	5.701.637	-	-	(5.701.637)	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(15.397.042)	-	-	(15.397.042)
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	1.541.785	-	-	1.541.785
Otros movimientos	-	-	-	-	(72.580)	-	-	-	(72.580)
Saldos al 31 de marzo de 2022	\$ 3.073.922	\$ 2.054.893	19.704.621	\$ (1.083.115)	\$ (464.526)	\$ 1.541.785	\$ 523.945	\$ 232.497.469	\$ 257.848.994
Saldos al 01 de enero de 2023	\$ 3.073.922	\$ 2.054.893	19.049.200	\$ (1.083.115)	\$ (244.074)	\$ 9.173.990	\$ 590.779	\$ 235.616.244	\$ 268.231.839
Apropiación de reservas	-	-	2.784.797	-	-	(2.784.797)	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(6.389.193)	-	-	(6.389.193)
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	1.353.294	-	-	1.353.294
Saldos al 31 de marzo de 2023	\$ 3.073.922	\$ 2.054.893	21.833.997	\$ (1.083.115)	\$ (244.074)	\$ 1.353.294	\$ 590.779	\$ 235.616.244	\$ 263.195.940

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados intermedios


GUSTAVO BARONA TORRES
Representante legal (*)


JULIO CÉSAR URBANO COBO
Contador (*)
T.P. No. 96181-T


JHON ALEXANDER PINEDA MEJIA
Revisor fiscal
T.P. 79093 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Véase mi informe)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Intermedios Separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO SEPARADO
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de marzo de	31 de marzo de
	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del periodo	\$ 1.353.294	\$ 1.541.785
Ajustes para conciliar la utilidad neta del periodo con el efectivo neto		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	783.791	571.567
Amortización plantas productoras	723.151	775.863
Cambio en el valor razonable de activos biológicos y semovientes	(163.373)	(154.949)
Otras amortizaciones	368.444	132.071
Deterioro de cartera	60.485	-
Recuperación deterioro de cartera	-	(67.445)
Provisiones	(179.108)	(107.667)
Intereses causados	2.385.331	1.228.826
Impuesto diferido	38.008	131.320
Impuesto a las ganancias causado	930.413	1.448.632
Pérdida metodo de participación	315.785	965.807
(Utilidad) en venta de propiedades, planta y equipo	(99.582)	(92.043)
Retiros y/o ajustes de propiedades, planta y equipo	1.403	(68.997)
SUBTOTAL	6.518.042	6.304.770
Variación neta en activos y pasivos operacionales		
Disminución cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9.441.047	13.178.753
Disminución (Aumento) inventarios	352.899	(1.022.595)
Aumento activos biológicos	(2.792.011)	(4.398.165)
Aumento en otros activos no financieros	(194.141)	(540.581)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	384.664	2.931.898
(Disminución) beneficios a empleados	(77.244)	(86.656)
(Disminución) otros pasivos no financieros	(1.746.339)	(336.290)
Pagos por Impuesto a las ganancias	(350.406)	(297.053)
SUBTOTAL	5.018.469	9.429.311
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	11.536.511	15.734.081
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(684.897)	(354.537)
Ventas de propiedades, planta y equipos	207.187	211.765
Aumento plantas productoras	(1.067.834)	(1.303.989)
EFECTIVO NETO (USADO) PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.545.544)	(1.446.761)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos y obligaciones contraídas	4.428.529	3.510.139
Pagos de préstamos y obligaciones financieras	(8.445.932)	(12.140.397)
Intereses corrientes pagados	(2.398.297)	(1.136.861)
Aumento de préstamos con partes relacionadas	516.754	3.099.571
Pagos de préstamos con partes relacionadas	(303.748)	(2.820.311)
Intereses corrientes pagados con partes relacionadas	(151.143)	(16.600)
Dividendos pagados	(2.589.195)	(2.362.884)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(8.943.032)	(11.867.343)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1.047.935	\$ 2.419.977
Disponible en efectivo y equivalentes de efectivo al iniciar el periodo	\$ 4.396.864	\$ 289.303
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 5.444.799	\$ 2.709.280

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados intermedios


GUSTAVO BARONA TORRES
Representante legal(*)


JULIO CÉSAR URBANO COBO
Contador (*)
T.P. 96181-T


JHON ALEXÁNDER PINEDA MEJIA
Revisor fiscal
T.P. 79093 - T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Véase mi informe)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Intermedios Separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Riopaila Agrícola S. A. es una sociedad anónima constituida, por medio de la Escritura Pública No.144 del 22 de diciembre de 1931, de la Notaría única de Zarzal, con una duración hasta el 31 de diciembre del 2050 y con domicilio en la ciudad Santiago de Cali, Valle - Colombia. La dirección de sus oficinas registradas y el principal lugar de negocios son en la carrera 1 No. 24 – 56 piso 7 de la ciudad de Cali y en el municipio La Paila – Valle, respectivamente; Las acciones de la Compañía **Riopaila Agrícola S. A.** se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.

Su objeto social principal es el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios, agroindustriales, la inversión en otras sociedades y la prestación de servicios administrativos: Cultivo caña de azúcar, cría ganado bovino, cultivo frutas y arroz.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo aplicado

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board* – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

Estos Estados Financieros separados del periodo intermedio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, las políticas contables utilizadas para los periodos intermedios son las mismas que las aplicadas en la elaboración de los Estados Financieros Anuales.

Por consiguiente, los Estados Financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Riopaila Agrícola S. A. y sus subsidiarias.

Los Estados Financieros han sido autorizados por la Junta Directiva el 26 de abril de 2023.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



2.3 Usos del costo histórico

Estos Estados Financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables determinados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte (excepto para los terrenos productivos) como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Materialidad o importancia relativa

Los hechos económicos son reconocidos, clasificados y medidos de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación una transacción hecho u operación es material, cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar, o en las evaluaciones que puedan realizar, los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los Estados Financieros Separados, la materialidad de las cuantías a revelar se determina de la siguiente manera:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Utilidad antes de impuestos	3%
Ingresos operacionales (en caso de que genere pérdida antes de impuesto)	1%
Activo corriente	5%
Activo no corriente	3%
Total activos	3%
Pasivo corriente	5%
Pasivo no corriente	5%
Total pasivos	5%
Total patrimonio	3%



Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los Estados Financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el Estado de Resultados.

3.2 Activos por Instrumentos financieros

Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.2.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.2.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable.

Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.2.1.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada periodo de reporte y teniendo en cuenta que corresponde a cuentas en compensación, la diferencia en cambio se reconoce en resultados en la partida de "ingreso o pérdida por el diferencial en cambio".

3.2.1.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar.



Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito.

La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.2.1.4 Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo.

La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés o



el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;

- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor; un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y
- iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero.

Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.2.1.5 Definición de crédito en mora

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.



- cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.2.1.6 Activos financieros deteriorados

Al final de cada periodo de presentación la compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido a costo amortizado está deteriorado. Cuando existe evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se debe medir como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original del activo financiero.

El valor de la pérdida debe ser reconocido en el resultado del periodo y disminuir el valor del activo directamente o con el uso de una cuenta correctora.

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido.
- c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.2.1.7 Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes.

Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.2.1.8 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

El objetivo del reconocimiento del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo de todos los activos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



La medición de las PCE es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento.

La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la PCE se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la PCE es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si el préstamo es cancelado.

Cuando las PCE durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros; y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la entidad medirá la corrección de valor por PCE para ese instrumento financiero a un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para



pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.2.1.9 Castigo de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida.

En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

3.2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.3 Activos biológicos

El activo biológico es el fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en levante) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen inicialmente al costo de producción y posteriormente se reconoce su valor razonable en las distintas etapas de crecimiento o en el punto de cosecha.

El periodo promedio de corte de caña (cosecha) es de doce (12) meses y la Gerencia tiene definido un protocolo de manejo y administración de sus cultivos en los cuales se tiene las siguientes hipótesis en la determinación del valor razonable de sus activos biológicos:

- Para el cálculo del valor razonable se contempla a costo de mercado los servicios con terceros, insumos, el valor hora maquina propia, mantenimiento, valor mano de obra, entre otros; estos costos son asignados de acuerdo con el tipo de finca y condición agronómica de cada tipo de suelo.



- La unidad mínima de medición para las plantaciones agrícolas y frutícolas se expresa financieramente en pesos por hectárea.
- Se tienen en cuenta las mediciones no financieras, o las estimaciones de estas, relativas a cada grupo de activos biológicos al final del periodo y en la producción agrícola del periodo.
- Por política, la compañía concilia los cambios que se presentan en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente. Como también incluye la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable y los incrementos por compras. De igual manera, es parte de la política contable contemplar las disminuciones debidas a ventas y a decrementos de la cosecha o recolección (corte).
- Las plantaciones de caña de azúcar (cepa) tienen un promedio de vida productiva de 5 cortes.
- La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo con la política de Propiedades, planta y equipo.

3.4 Inversiones en subordinadas

Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directa o indirectamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- tiene poder sobre la participada;
- está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral.

La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- el tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes;
- derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de participación como indica la NIC 28, excepto si la inversión o una porción de esta, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5.

Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.



3.5 Propiedades, plantas y equipo

MEDICIÓN INICIAL

COSTO INICIAL

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso, los costos directos de desmantelamiento y remoción, (si están establecidos legal o contablemente) y para aquellos activos calificados incluye los costos de financiación hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de uso.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

MEDICIÓN POSTERIOR

- **Terrenos**

La Compañía mide posteriormente a su adquisición los terrenos, productivos, bajo el modelo de costo revaluado (valor de mercado) que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

El valor razonable será realizado como mínimo con una periodicidad entre tres (3) o cinco (5) años por peritos externos.

Al comparar el valor razonable con el valor en libros se pueden presentar los siguientes eventos:

1. **Valor razonable mayor a costo en libros:** La diferencia se reconoce como un mayor valor del activo con una contrapartida en el superávit por revaluación.
2. **Valor razonable menor a costo en libros:** La diferencia se registra como un menor valor del activo, ésta debe absorber en primera instancia el superávit por revaluación de ese activo específico; cualquier diferencia no absorbida se llevará al estado de resultados como una pérdida de valor.

Si en un futuro el nuevo valor razonable es superior y éste se vio afectado por una pérdida de valor, se debe revertir hasta el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los demás terrenos que no cumplen con las características para ser clasificados como propiedades de inversión, así como, las edificaciones y construcciones se miden posteriormente a su adquisición bajo el modelo del costo.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del terreno o edificación y relacionadas con éstos, tales como poda, limpieza y cerramiento, pintura del edificio, entre otros, se contabilizarán como un gasto por mantenimiento en el periodo en que se incurra en ellos.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



- **Maquinaria y equipo, equipo de transporte, muebles y enseres, equipos de cómputo y de comunicación**

La Compañía mide posteriormente estos activos, bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

- **Acueducto, plantas y redes**

La Compañía mide posteriormente estos activos, bajo el modelo de valor de reposición (es decir el costo en el que incurriría la Compañía para obtener en el momento actual un activo nuevo con características iguales o equivalentes al que a la fecha se está usando), por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial más efecto resultante al momento de la revaluación menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

COSTOS POSTERIORES

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurrían.

DEPRECIACIÓN

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL PROMEDIO (años)
Terrenos	Indeterminada
Construcciones y edificaciones	20 a 80
Maquinaria y equipo	8 a 20
Equipo de oficina	1 a 5
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 5
Flota y equipo de transporte	4 a 10
Acueductos plantas y redes	10 a 40
Plantas productoras	5 (cortes)

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo.



La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el ingreso por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.6 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Reconocimiento y medición En la fecha de comienzo, un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Medición inicial

El arrendador usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta en el arrendamiento. En el caso de un subarrendamiento, si la tasa de interés implícita en el subarrendamiento no puede determinarse con facilidad, un arrendador intermedio puede usar la tasa de descuento utilizada en el arrendamiento principal (ajustada por los costos directos iniciales asociadas con el subarrendamiento) para medir la inversión neta en el subarrendamiento.

Los costos directos iniciales, distintos de los incurridos por los arrendadores que sean a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados se incluirán en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducirán el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del arrendamiento.

La tasa de interés implícita del arrendamiento se define de forma que los costos directos iniciales se incluyen automáticamente en la inversión neta del arrendamiento; esto es, no hay necesidad de añadirlos de forma independiente.

Arrendamientos operativos

Reconocimiento y medición

Un arrendador reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. El arrendador aplicará otra base sistemática si ésta es más representativa del patrón con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos para obtener los ingresos del arrendamiento.

Un arrendador añadirá los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo al importe en libros del activo subyacente y reconocerá dichos costos como gasto a lo largo de la duración de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos será congruente con la política de depreciación normal que el arrendador siga para activos similares. Un arrendador calculará la depreciación de acuerdo con la NIC 16 y la NIC 38.



Un arrendador aplicará la NIC 36 para determinar si un activo subyacente sujeto a un arrendamiento operativo ha sufrido deterioro de valor y contabilizará cualquier pérdida por deterioro de valor identificada.

El arrendador, que sea a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, no reconocerá ningún resultado por la venta cuando celebre un contrato de arrendamiento operativo, puesto que la operación no es equivalente a una venta

3.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas. Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.8 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.8.1 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.8.2 Pasivos Financieros

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.8.3 Pasivos Financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.8.4 Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.8.5 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.8.6 Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferencian hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.



Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

3.9 Impuesto a las ganancias

El gasto del impuesto a las ganancias representa el valor del impuesto corriente sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.9.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.



La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, de manera que el impuesto se presenta neto de cualquier anticipo realizado (p.e. retención en la fuente, anticipo de renta, etc.).

3.9.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de suficientes ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

3.10 Beneficios a los empleados

(i). Beneficios a corto plazo a empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado contra un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier monto ya abonado.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social

La Compañía reconoce a todo el personal:

- (a) Sueldo, remuneraciones, vacaciones y
- (b) otros beneficios como:

- **Planes de incentivos:** se otorga a todo el personal administrativo, de acuerdo con las tablas y parámetros establecidos de acuerdo con el rendimiento empresarial.

La Compañía reconoce el costo de los planes de participación en los beneficios y en los planes de incentivos no como una distribución de utilidades netas, sino como un gasto, reconociendo el pasivo como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio

La Compañía reconoce el costo esperado de pagos de participación en ganancias o de los planes de incentivos solamente cuando:

- a) La entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y
- b) Pueda realizar una estimación fiable de tal obligación.

La Compañía podrá realizar una estimación fiable de sus obligaciones legales o implícitas sólo cuando:

- a) Las condiciones formales de los correspondientes planes contengan una fórmula para determinar el valor del beneficio;
- b) La Compañía determine los valores a pagar antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión
- c) La experiencia pasada pueda suministrar evidencia clara acerca del valor de la obligación implícita por parte de la Compañía.

Se entenderá que la Compañía tiene una obligación presente, cuando, y sólo cuando, la Compañía no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes.

- **Movilización:** Se otorga a trabajadores que tienen vehículo para servicio de la Compañía.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía durante el período contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- **Ausencias retribuidas a corto plazo**

La Compañía reconoce el costo esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas (por ejemplo: vacaciones), aplicando los lineamientos establecidos en la política de provisiones, según se trate de beneficios acumulativos o no acumulativos:

- (a) En el caso de ausencias remuneradas cuyos derechos se van acumulando: se reconocen a medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de futuras ausencias retribuidas.
- (b) En el caso de ausencias remuneradas no acumulativas: cuando las mismas se hayan producido.



- **Beneficios no monetarios a los empleados**

Beneficios no monetarios a los empleados actuales tales como, atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados como auxilio de movilización, seguro de vida, serán reconocidos en el momento que sea obligación para la Compañía.

(ii). **Beneficios Post - empleo**

a. Contribuciones o aportes definidos.

- Características de los planes de contribuciones o aportes definidos

Las principales características de los planes de contribuciones o aportes definidos son las siguientes:

- a) Los beneficios post - empleo se determinarán por el valor de las contribuciones o aportes pagados por la Compañía (y eventualmente el empleado).
- b) No existe obligación legal o implícita de la Compañía de cubrir el déficit del fondo con contribuciones o aportes adicionales. La obligación legal o implícita de la Compañía se limita al valor que haya acordado aportar al fondo.
- c) El riesgo actuarial (que los beneficios serán menores de lo esperado) y el riesgo de inversión (que los activos invertidos serán insuficientes para cumplir con los beneficios esperados) recaen en los empleados.

- **Reconocimiento de los planes de contribuciones o aportes definidos**

La Compañía debe reconocer la contribución o aporte a realizar al plan de contribuciones o aportes definidos cuando el empleado haya prestado sus servicios durante un período determinado como, por ejemplo: tres meses de cobertura después de terminarse la contratación de la Compañía de servicios de medicina prepagada y seguro de vida.

(iii). **Beneficio por Terminación**

Los beneficios por terminación corresponden a las indemnizaciones por años de servicios.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a) Revocar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.
- b) Pagar dichos beneficios como resultado de una oferta realizada para incentivar la revocación voluntaria por parte de los empleados.

La Compañía está comprometida de forma demostrable con la revocación cuando, y sólo cuando, tenga un plan formal detallado para efectuar la misma, sin que quepa la posibilidad realista de retirar la oferta. El plan detallado al que se refiere esta política incluirá como mínimo:

- a) La ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados,
- b) Los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función, y
- c) El momento en el que será implementado el plan. La implementación comenzará tan pronto como sea posible, y el período de tiempo hasta completar la implementación será tal que no resulte probables cambios significativos en el plan.

Los beneficios por terminación no suponen para la Compañía la obtención de beneficios económicos en el futuro, por lo que se reconocen como gasto de forma inmediata, cuando se pague el beneficio correspondiente.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



(iv). Valoración

a. Beneficios a corto plazo

La Compañía mide el costo esperado de las ausencias remuneradas con derecho de carácter acumulativo, al final del período sobre el que se informa, en función de los valores adicionales que espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos acumulados hasta dicha fecha.

En el caso de algunos acuerdos o planes de participación en ganancias, los empleados sólo recibirán una porción de las ganancias si permanecen en la Compañía durante un período de tiempo especificado. Tales planes crean una obligación implícita a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan el valor a pagar si permanecieran en servicio hasta el final del período especificado.

La valoración de tal obligación implícita debe reflejar la posibilidad de que algunos de los empleados puedan abandonar la entidad antes de que puedan recibir los pagos por participación en las ganancias.

b. Beneficios por terminación

Cuando los beneficios por terminación se van a pagar después de los 12 meses posteriores al final del período sobre el que se informa, se procederá al descuento de su valor utilizando como tasa de descuento, aquella tasa de mercado correspondiente a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En caso de que dicha tasa no se pueda determinar, se utilizará el rendimiento de los bonos emitidos por el gobierno.

En el caso de existir una oferta por parte de la Compañía para incentivar la revocación voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

3.11 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

No se pueden compensar provisiones de diferente naturaleza.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad

3.11.1 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación.



3.11.2 Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

3.11.3 Reservas Voluntarias Legal

Las reservas voluntarias u ocasionales para donaciones y futuras inversiones, las cuales han sido constituidas por decisión de la asamblea general de accionistas, con fines específicos; estas reservas no tienen restricciones, y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

3.11.4 Otros resultados integrales – Superávit por revaluación

La revaluación de propiedades y equipo se realiza en promedio cada tres (3) a cinco (5) años en la medida en que haya indicios de un incremento importante en su valor, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente del valor en libros. Una reserva por revaluación se registra en otros resultados integrales y se debita a la revaluación de activos, en el patrimonio.

No obstante, en la medida en que revierta una disminución por devaluación del mismo activo reconocida previamente en ganancias y pérdidas, el incremento se reconocerá en ganancias y pérdidas. Un déficit de revaluación se reconocerá en el Estado de Resultados, excepto que esté compensando un superávit del mismo activo reconocido en la reserva de revaluación de activos. En caso de retiro, las reservas para revaluación del activo que se está vendiendo se transfieren a utilidades retenidas.

3.11.5 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos pagaderos a los accionistas se incluye en: “Otros pasivos, cuando los dividendos han sido aprobados en una Asamblea General de Accionistas, mediante reuniones ordinarias o extraordinarias, como disponen los Estatutos de la Sociedad.

3.11.6 Resultados no apropiados

Comprende:

- El valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas, y
- La reserva por conversión: En la adopción por primera vez, se permite que sean reconocidos los ajustes resultantes de sucesos y transacciones derivados de la aplicación de la normatividad internacional, que generan diferencias con los PCGA anteriores.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



3.12 Ingresos

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o presta el servicio a un cliente, sin contar impuestos sobre ventas, rebajas y descuentos comerciales.

Riopaila Agrícola S. A. aplica los criterios de reconocimiento de ingresos que se indican a continuación a cada una de las obligaciones de desempeño identificables por separado de la operación de ventas para poder reflejar la sustancia de la operación.

3.12.1 Venta de caña de azúcar

La venta del producto agrícola caña de azúcar, se reconoce cuando Riopaila Agrícola S. A. ha transferido al comprador los riesgos significativos y beneficios de la propiedad de los bienes suministrados. Los riesgos y beneficios significativos por lo general se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha tomado la entrega indisputable de los bienes, y esto ocurre en el momento del corte de caña de azúcar.

Los ingresos de la venta de semilla de caña de azúcar se reconocen al momento de la entrega.

Para determinar cuándo reconocer el ingreso de la venta caña de azúcar, se requiere el entendimiento del proceso del CAT (corte, alce y transporte), como también el resultado emitido por el laboratorio donde se identifica la liquidación de caña de azúcar expresada en unidad de medida TCH (Tonelada de caña por hectárea) y sus variables complementarias como la sacarosa, materia extraña y entre otras.

Adicionalmente los ingresos incluyen la liquidación anual con fecha 31 de diciembre de cada año calendario del ajuste por ventas de azúcar realizada al exterior.

3.12.2 Venta de Ganado

Los ingresos por venta de ganado son reconocidos por Riopaila Agrícola S. A., cuando se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de la propiedad de los semovientes, el cual se da cuando son retirados físicamente de los predios pertenecientes a la Compañía. El pago se da mediante consignación o transferencia a cuenta bancaria de la Compañía.

3.12.3 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación) o devengo, y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.12.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.



Nota 4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.



Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

Nota 5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.



Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

5.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presenta la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

5.1.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en el numeral 3.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

5.1.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados para realizar la valuación. La administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

5.1.3 Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de Riopaila Agrícola S. A. se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres en las diferentes jurisdicciones fiscales.

5.1.4 Deterioro

En la evaluación de deterioro, la Administración determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basados en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros y la determinación de una tasa de descuento adecuada.



5.1.5 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes son los aspectos, tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

5.1.6 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación.

La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.1.7 Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada:



La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada

Nota 6. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros actuales han sido preparados bajo la presunción que la Compañía es un negocio en marcha, tal como lo muestran sus indicadores financieros con base en sus proyecciones, la Administración de la Compañía ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, o sobre hechos, eventos o condiciones internas o externas que afecten el cumplimiento de sus pasivos con terceros y no existe intención de liquidar la Entidad, por el contrario, se tiene toda la capacidad para seguir funcionando de manera ininterrumpida.

Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual y futura, basados en las relaciones comerciales con su principal cliente (que representa el 99% de los ingresos y la cartera), clientes en general y proveedores, el acceso a los recursos financieros para el sector y al resultado de las operaciones, donde se consideró además el impacto de tales factores en las operaciones actuales y futuras, y no se encontró situación alguna que imposibilite el funcionamiento de la Compañía como un negocio en marcha.

Impactos conflicto Rusia Ucrania

Tras el estallido de los bombardeos sobre territorio Ucraniano por parte de Rusia, se dio inicio a un conflicto entre dos naciones que son importantes proveedores de fertilizantes para Colombia y el mundo. A partir de ese momento, la incertidumbre en el mercado ha ido escalando a la par de la tensión bélica entre ambos países. Fue en la última semana de febrero cuando fuertes caídas en las bolsas de valores dieron paso a un entorno de alta volatilidad, el cual sigue predominando en el mercado, pues aumentará –aún más– el costo de los insumos, al haber una disminución de la oferta, y esto va a repercutir en el ciclo de alza generalizada de precios de los productores. Esta situación, implicó para la Administración retos importantes para contrarrestar efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, con un monitoreo permanente al stock de inventarios y a los precios de estos insumos para tomar todas las medidas oportunas que permitiesen minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación.

La Compañía ha adoptado medidas preventivas, con el fin de contrarrestar el posible desabastecimiento de fertilizantes o insumos agrícolas como la Urea y KCL, para lo cual nuestro proveedor de suministros, se anticipó a la compra de estos insumos con los proveedores, lo cual ha permitido que la Compañía pueda contar con stock suficiente para mantener el normal desarrollo de labores agrícolas y evitar una interrupción en el proceso de cultivo de la caña en el corto plazo.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se integra como sigue:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Caja	\$ 5.000	\$ 126.386
Bancos nacionales - Cuentas corrientes	403.895	4.253.293
Bancos nacionales - Cuentas de ahorros	87.788	14.116
Fondos en fideicomisos	4.948.116	3.069
Total	\$ 5.444.799	\$ 4.396.864

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos en cajas, cuentas corrientes y de ahorros en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros.

El aumento en el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el año 2023, se presenta debido al incremento de recaudo de cartera en este trimestre, proveniente de la facturación del último trimestre de 2022, en donde se concentra la mayor producción de caña de la compañía.

El monto de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de marzo de 2023 no presenta restricciones.

Nota 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Clientes nacionales (1)	\$ 10.656.057	\$ 20.128.023
Partes relacionadas y vinculados económicos corto plazo (Ver nota 19)	225.511	143.674
Deudores fiscales (2)	36.617	39.760
Otras cuentas por cobrar (3)	941.824	989.599
Deterioro de cartera	(65.364)	(4.879)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 11.794.645	\$ 21.296.177

1. La disminución en el saldo de clientes nacionales, por valor de \$9.471.966 obedece a los siguientes movimientos: Ventas de caña de azúcar y otras actividades agrícolas por valor de \$17.524.040 y recaudo de cartera por valor de \$26.996.006.
2. Saldo a favor en liquidaciones privadas de impuestos, por concepto de IVA.
3. Corresponde a disminución neto de cuentas por cobrar de conceptos tales como: intereses, servicios y arrendamientos.

A continuación, se presenta el resumen de cartera por edades:

Descripción	Vencimiento	Marzo 2023	Diciembre 2022
Clientes nacionales:	Corriente	\$ 488.557	\$ 19.900.962
	de 1 a 30 días	5.103.589	210.414
	de 31 a 60 días	1.325.571	16.647

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



	de 61 a 90 días		3.738.340		-
		\$	10.656.057	\$	20.128.023

El movimiento del deterioro de cartera es el siguiente:

	31 de marzo de		31 de diciembre de	
	2023		2022	
Saldo Inicial	\$	(4.879)	\$	(20.723)
Deterioro del periodo		(60.485)		-
Recuperación de deterioro		-		15.844
Saldo final	\$	(65.364)	\$	(4.879)

Nota 9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El siguiente es el detalle de los activos biológicos:

	31 de marzo de		31 de diciembre de	
	2023		2022	
Plantaciones agrícolas	\$	20.263.477	\$	17.513.633
Valor razonable cultivos		(1.426.707)		(1.583.208)
Cultivos frutales		497.990		455.822
Total activos biológicos	\$	19.334.760	\$	16.386.247

La Compañía tiene bajo su administración en cultivo de caña de azúcar 6.906 hectáreas (Ha) brutas, el periodo promedio de corte de caña (cosecha) es de doce (12) meses y las plantaciones de caña de azúcar tienen un promedio de vida productiva de cinco (5) cortes.

La Compañía no presenta ninguna restricción ni pignoración sobre sus activos biológicos, ni presentan compromisos ante terceros para desarrollar o adquirir sus activos biológicos.

El movimiento de las plantaciones agrícolas es el siguiente:

	31 de marzo de		31 de diciembre de	
	2023		2022	
Saldo inicial plantaciones agrícolas	\$	17.513.633	\$	14.598.745
Adiciones por operación de levante		9.012.186		26.880.673
Cosecha		(6.262.342)		(23.965.785)
Saldo final plantaciones agrícolas	\$	20.263.477	\$	17.513.633

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota 10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades, plantas y equipo:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo Oficina	Equipo de Computo y Comunicación	Semovientes	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Plantas Productoras	Acueductos, plantas y redes	Total
Costo										
Saldo al 1 enero de 2022	275.227.635	4.667.260	2.255.880	155.136	353.471	3.001.960	572.426	23.108.941	45.027.632	354.370.341
Adiciones	485.609	5.734.206	1.777.684	9.194	223.522	785.734	1.786.828	2.812.396	207.667	13.822.840
Traslados	(649.642)	-	-	-	-	-	-	-	573.030	(76.612)
Valor Razonable	-	-	-	-	-	581.517	-	-	-	581.517
Revaluación neta de Terrenos y Sistemas de Riego	17.712.527	-	-	-	-	-	-	-	1.409.968	19.122.495
Retiros	-	-	-	-	(19.141)	(761.750)	-	-	-	(780.891)
Costo al 31 de Diciembre 2022	292.776.129	10.401.467	4.033.563	164.330	557.851	3.607.461	2.359.254	25.921.337	47.218.298	387.039.690
Depreciación										
Saldo al 1 enero de 2022	-	(1.348.835)	(1.605.585)	(83.382)	(248.050)	-	-	(13.819.885)	(24.736.438)	(41.842.175)
Depreciación y Amortización	-	(201.181)	(279.397)	(11.734)	(46.366)	-	-	(2.928.336)	(1.851.135)	(5.318.149)
Retiros	-	-	2	-	19.141	-	-	-	-	19.143
Depreciación al 31 Diciembre de 2022	-	(1.550.016)	(1.884.980)	(95.116)	(275.275)	-	-	(16.748.221)	(26.587.573)	(47.141.181)
Saldo al 31 Diciembre 2022	292.776.129	8.851.451	2.148.583	69.214	282.576	3.607.461	2.359.254	9.173.116	20.630.725	339.898.509
Costo										
Saldo al 1 enero de 2023	292.776.129	10.401.467	4.033.563	164.330	557.851	3.607.461	2.359.254	25.921.337	47.218.298	387.039.690
Adiciones	-	225.717	4.607	61.142	40.082	166.847	198.978	1.067.834	447.328	2.212.535
Traslados	-	-	-	-	-	-	(459.804)	-	-	(459.804)
Valor Razonable	-	-	-	-	-	6.871	-	-	-	6.871
Retiros	-	-	-	-	(76.057)	(107.605)	-	-	-	(183.662)
Costo al 31 marzo 2023	292.776.129	10.627.184	4.038.170	225.472	521.876	3.673.574	2.098.428	26.989.171	47.665.626	388.615.630
Depreciación										
Saldo al 1 enero de 2023	-	(1.550.016)	(1.884.980)	(95.116)	(275.275)	-	-	(16.748.221)	(26.587.573)	(47.141.181)
Depreciación y Amortización	-	(70.162)	(99.797)	(8.396)	(17.988)	-	-	(723.150)	(587.449)	(1.506.942)
Retiros	-	-	-	-	74.654	-	-	-	-	74.654
Depreciación al 31 marzo de 2023	-	(1.620.178)	(1.984.777)	(103.512)	(218.609)	-	-	(17.471.371)	(27.175.022)	(48.573.469)
Saldo al 31 marzo 2023	292.776.129	9.007.006	2.053.393	121.960	303.267	3.673.574	2.098.428	9.517.800	20.490.604	340.042.161

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



La amortización y depreciación de las propiedades, plantas y equipos fueron reconocidas en las siguientes cuentas:

	Marzo 31 de 2023	Marzo 31 de 2022
Propiedades y equipo:		
Depreciación del costo	\$ 720.841	\$ 520.814
Depreciación del gasto	62.950	50.753
Total depreciación Propiedades y equipo	\$ 783.791	\$ 571.567
Plantas Productoras:		
Amortización del costo	\$ 723.151	\$ 775.863
Total amortización Plantas productoras	\$ 723.151	\$ 775.863
Total depreciación y amortización	\$ 1.506.942	\$ 1.347.430

Nota 11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Terrenos	4.924.654	4.924.654
Total propiedades de inversión	\$ 4.924.654	\$ 4.924.654

Nota 12. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias

Razón social de la subsidiaria	Domicilio	Número de Acciones	% de Participación	Marzo 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
Agro La Palmera S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	\$ 740.238	\$ 742.769
Agro Peralonso S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	740.225	742.756
Agro Camuara S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	740.471	743.002
Agro Gavilan S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	740.474	743.005
Bengala Agrícola S.A.S.	Cali - Valle	14.750.000	50,00%	11.483.664	11.789.325
Total subsidiarias				\$ 14.445.072	\$ 14.760.857

El movimiento que presentaron las inversiones, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 es el siguiente:

Razón social de la subsidiaria	Domicilio	Número de Acciones	% de Participación	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Utilidad o Pérdida Método Participación	Saldo a marzo 31 de 2023
Agro La Palmera S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	\$ 742.769	\$ (2.531)	\$ 740.238
Agro Peralonso S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	742.756	(2.531)	740.225
Agro Camuara S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	743.002	(2.531)	740.471
Agro Gavilan S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	743.005	(2.531)	740.474
Bengala Agrícola S.A.S.	Cali - Valle	14.750.000	50,00%	11.789.325	(305.661)	11.483.664
Total subsidiarias				\$ 14.760.857	\$ (315.785)	\$ 14.445.072

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Razón social de la subsidiaria	Domicilio	Número de Acciones	% de Participación	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Utilidad o Pérdida Método Participación	Capitalización es Inversiones	Superávit metodo de participación	Saldo a diciembre 31 de 2022
Agro La Palmera S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	\$ 699.146	\$ 29.939	\$ -	\$ 13.684	\$ 742.769
Agro Peralonso S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	699.151	29.921	-	13.684	742.756
Agro Camuara S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	699.397	29.921	-	13.684	743.002
Agro Gavilan S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	699.399	29.922	-	13.684	743.005
Bengala Agrícola S.A.S.	Cali - Valle	14.750.000	50,00%	6.830.775	(656.547)	5.603.000	12.097	11.789.325
Total subsidiarias				\$ 9.627.868	\$ (536.844)	\$ 5.603.000	\$ 66.833	\$ 14.760.857

Nota 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Préstamos con bancos nacionales	\$ 48.867.132	\$ 52.228.331
Arrendamientos financieros	6.394.919	7.064.089
Total préstamos y obligaciones	55.262.051	59.292.420
Menos: porción Largo plazo		
Préstamos con bancos nacionales	38.646.052	28.639.110
Arrendamiento financiero	2.143.941	3.600.738
Total préstamos y obligaciones a largo plazo	\$ 40.789.993	\$ 32.239.848
Total préstamos y obligaciones a corto plazo	\$ 14.472.058	\$ 27.052.572

Los créditos ordinarios y Tesorería, firmados con Banco Popular, Banco de Bogotá y Davivienda son destinados al capital de trabajo, con una tasa promedio de DTF + 2,7 EA.

Las tasas promedio de endeudamiento con las entidades financieras, son las siguientes:

Tipo de Crédito	Tasa promedio
Finagro	DTF(EA)+3,43
Tesorería y ordinario	DTF(EA)+4,68
Arrendamiento financiero	DTF(EA)+2,56

Nota 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Proveedores y Acreedores		
Proveedores y acreedores (1)	\$ 1.550.677	\$ 1.119.078
Honorarios y servicios	39.793	287.500
Dividendos (2)	22.530.382	18.730.384
Partes relacionadas y vinculados económicos (Ver nota 19)	2.819.405	2.571.195
Deducciones y pagos de nómina	12.903	5.970
Impuesto predial	7.492	-
Total cuentas por pagar	\$ 26.960.652	\$ 22.714.127

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



- (1) El aumento en el saldo de proveedores corresponde al aumento en los precios de fertilizantes importados, especialmente el KCL y la Urea debido al escases de los mismos a nivel global.
- (2) El saldo obedece a los dividendos decretados en el primer trimestre de 2023, correspondiente a las utilidades del año 2022.

Nota 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones de beneficios a empleados se integran como sigue:

	31 de marzo de	31 de diciembre de
	2023	2022
<u>Beneficios de corto plazo:</u>		
Nomina por pagar	\$ 8.230	\$ 5.261
Cesantías consolidadas	144.181	407.571
Intereses sobre las cesantías	4.302	47.835
Vacaciones	305.680	243.293
Prima de servicios	147.091	-
Prima de vacaciones - extralegales	86.952	71.798
Prima extralegal de navidad	5.559	-
Calculo Actuarial pensión	15.080	15.080
Subtotal beneficios a empleados de corto plazo	\$ 717.075	\$ 790.838
<u>Beneficios de largo plazo:</u>		
Calculo Actuarial pensión	119.642	123.123
	\$ 119.642	\$ 123.123
Total beneficios a empleados	\$ 836.717	\$ 913.961

Nota 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR PAGAR

El saldo de impuestos a las ganancias por pagar, se integra de la siguiente manera:

	31 de marzo de	31 de diciembre de
	2023	2022
Pasivos		
Impuesto de renta por pagar	\$ 10.335.979	\$ 16.415.307
Total pasivo por impuesto de renta	10.335.979	16.415.307
(-) Menos		
Descuentos tributarios	32.797	314.432
Anticipo impuesto de renta del año	-	4.879.905
Retenciones en la fuente del periodo	350.406	1.848.201
Total activos	383.203	7.042.538
Impuesto de renta por pagar neto	\$ 9.952.776	\$ 9.372.769

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



El detalle del gasto generado por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, por impuesto a las ganancias es el siguiente:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Gasto por impuesto a las ganancias		
Impuesto a las ganancias corrientes	\$ (930.413)	\$ (1.448.632)
Ingreso (Gasto) impuesto diferido	(38.008)	(131.320)
	<u>\$ (968.421)</u>	<u>\$ (1.579.952)</u>

Impuestos diferidos

El siguiente es un detalle del impuesto diferido del periodo:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Saldos		
Impuestos diferidos activos	1.576.833	1.612.436
Impuestos diferidos pasivos	(42.899.092)	(42.896.687)
Impuestos diferidos (pasivos), neto	<u>(41.322.259)</u>	<u>(41.284.251)</u>

El movimiento del impuesto diferido correspondiente al 31 de marzo de 2023 y diciembre 2022 es el siguiente:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Movimiento del año impuestos diferidos activos (pasivos), neto		
Saldos inicial	\$ (41.284.251)	\$ (25.602.990)
Cargo (crédito) al estado de resultados	(38.008)	102.006
Cargo (crédito) a otros resultados integrales	-	(15.783.267)
Saldos finales	<u>\$ (41.322.259)</u>	<u>\$ (41.284.251)</u>

Nota 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros, se integra de la siguiente manera:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Retefuente por pagar	\$ 191.344	\$ 1.933.895
Reteiva por pagar	-	121
Reteica por pagar	2.471	2.606
Ica	1.366	4.898
Total otros pasivos no financieros	<u>\$ 195.181</u>	<u>\$ 1.941.520</u>

Nota 18. PROVISIONES

El saldo de provisiones de la Compañía es el siguiente:

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Compensación variable (1) \$	163.834	\$ 538.228
Procesos laborales	220.242	220.242
Otras provisiones (2)	570.616	375.330
Total provisiones	\$ 954.692	\$ 1.133.800

- 1) La variación corresponde al pago de la compensación anual 2022, del personal administrativo efectuado en el mes de marzo de 2023.
- 2) El aumento en este rubro corresponde a los siguientes movimientos: provisión de póliza de cultivos por valor de \$148.367, provisión de captación de aguas del primer trimestre \$165.967 y reversión de provisión de captación de aguas del año 2022 por valor de (\$119.048).

Nota 19. TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS Y VINCULADOS ECONÓMICOS

Las transacciones más importantes realizadas:

Partes relacionadas y/o vinculados económicos	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas por cobrar (a):		
BENGALA AGRICOLA S.A.S.	\$ 109.282	\$ 75.360
ACCIONISTAS	100.950	63.055
AGRO CAMUARA S.A.S.	2.672	167
AGRO GAVILAN S.A.S.	2.672	167
AGRO LA PALMERA S.A.S.	7.263	4.758
AGRO PERALONSO S.A.S.	2.672	167
Total	\$ 225.511	\$ 143.674
Partes relacionadas y/o vinculados económicos	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas por pagar (b):		
CASTILLA AGRICOLA S.A.	\$ 1.612.761	\$ 1.322.692
BENGALA AGRICOLA S.A.S.	979	321
CAUCA GRANDE S.A.S.	1.205.665	1.248.182
Total	\$ 2.819.405	\$ 2.571.195

- (a) Corresponden a préstamos a Bengala Agrícola S.A.S y Castilla Agrícola S.A. para cubrir sobregiros con Bancos y obligaciones con sus proveedores y acreedores de su operación normal y otras cuentas por cobrar a Accionistas.
- (b) Corresponden a préstamos eventuales provenientes de compañías vinculadas, para cubrir actividades de la operación.

Las transacciones más importantes realizadas durante cada uno de los periodos en referencia fueron:

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



	31 de marzo de		31 de marzo de	
	2023		2022	
<u>Ingresos Intereses por Préstamos:</u>				
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$	-	\$	20.384
BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.		-		92.700
	\$	-	\$	113.084
<u>Arrendamientos</u>				
BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.	\$	8.136	\$	-
	\$	8.136	\$	-
<u>Administrativos</u>				
BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.	\$	13.865	\$	-
	\$	13.865	\$	-
<u>Reintegro de costos y gastos</u>				
BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.	\$	34.852	\$	-
	\$	34.852	\$	-
Total gastos	\$	56.853	\$	113.084

	31 de marzo de		31 de marzo de	
	2023		2022	
<u>Gastos Intereses por Préstamos:</u>				
CAUCA GRANDE S.A.S.	\$	32.848	\$	19.705
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.		35.906		16.723
	\$	68.754	\$	36.428
<u>Costo de productos químicos agropecuarios</u>				
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$	385.548	\$	214.712
	\$	385.548	\$	214.712
<u>Otros costos y gastos</u>				
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$	36.074	\$	1.310
BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.		130		-
	\$	36.204	\$	1.310
<u>Compra de piña</u>				
BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.	\$	26.501	\$	35.166
	\$	26.501	\$	35.166
Total gastos	\$	517.007	\$	287.616

Nota 20. CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS

a. Capital emitido

El valor nominal de cada acción es \$91 (cifra expresada en pesos) para un total del capital pagado de \$3.073.922.

El saldo de las acciones en circulación es el siguiente:

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



	Marzo 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
<u>Acciones suscritas, totalmente pagadas y en circulación:</u>		
Acciones en circulación	33.744.677	33.744.677
Acciones resultados de escisiones	34.624	34.624
Acciones propias	59	59
Total acciones suscritas, totalmente pagadas y en circulación	33.779.360	33.779.360

Las acciones en circulación son elegibles para recibir dividendos y representan un voto en la asamblea de accionistas de la compañía Riopaila Agrícola S.A.

b. Reservas

El saldo de las reservas de capital se integra como sigue:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Reservas legales		
Reserva legal gravable	\$ 2.054.893	\$ 2.054.893
	\$ 2.054.893	\$ 2.054.893
Reservas ocasionales		
Reserva para donaciones no gravadas	\$ 400.000	\$ 351.290
Reserva para futuras inversiones no gravada	13.421.925	10.685.838
Reserva para futuras inversiones gravada	7.237.692	7.237.692
Reserva para readquisición de acciones gravada	41.934	41.934
Reserva para readquisición de acciones no gravada	732.446	732.446
	\$ 21.833.997	\$ 19.049.200
Total reservas de capital	\$ 23.888.890	\$ 21.104.093

Nota 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2022
Actividades agrícolas		
Venta de caña de azúcar (1)	\$ 15.824.254	\$ 15.054.310
Indemnización seguro cultivos caña (2)	141.141	32.796
Actividades agrícolas complementarias (3)	1.558.645	305.030
Total ingresos actividades ordinarias	\$ 17.524.040	\$ 15.392.136

- 1) La variación favorable en los ingresos por venta de caña de azúcar por valor \$769.944, obedece al incremento de precio en la liquidación de caña de azúcar (\$/Kg azúcar) del año actual con respecto al año anterior en un 45%, con el cual se liquida la caña cosechada.

La venta de caña de azúcar se realiza únicamente a Riopaila Castilla S. A., con quien se ha suscrito un contrato para la venta de caña en mata. El corte, alce y transporte lo realiza Riopaila Castilla S. A., así como la liquidación y determinación del precio.

- 2) Indemnizaciones recibidas de la compañía aseguradora, por los siniestros climáticos presentados sobre los cultivos de caña de azúcar.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



- 3) El mayor valor en las actividades complementarias por valor de \$1.253.615 se presenta debido a la mayor, venta de arroz por valor de \$1.263.048 y menor venta en otras actividades (\$9.433).

Nota 22. COSTOS DE VENTAS

El siguiente es el detalle de los costos de ventas y operación:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2023</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2022</u>
Costo venta de caña de azúcar (1)	\$ 10.743.252	\$ 8.740.507
Costo de venta actividades agrícolas complementarias (2)	995.819	126.230
Total costos de venta y operación	\$ 11.739.071	\$ 8.866.737

- 1) El costo de venta de caña de azúcar lo conforman los materiales e insumos de campo, costos indirectos de administración de campo y servicios de campos y costo de semilla vendida, la variación del 13% se debe a mayor costo de los insumos agrícolas
- 2) El costo de venta de actividades agrícolas complementarias corresponde a los materiales, insumos, mano de obra y otros necesarios en el desarrollo de estas actividades.

Nota 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2023</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2022</u>
Gastos de personal (1)	\$ 639.597	\$ 536.706
Honorarios (2)	162.442	234.317
Servicios (3)	209.853	187.166
Contribuciones y afiliaciones	26.591	24.134
Impuestos	55.298	59.745
Depreciación	62.950	50.753
Mantenimiento y reparaciones	34.462	14.816
Pólizas de seguros	18.393	13.366
Deterioro de cartera	60.485	-
Total gastos de administración	\$ 1.270.071	\$ 1.121.003

- 1) El aumento en gastos de personal por valor de \$102.891, obedece aumento en salarios de \$62.403 y compensación variable por valor de \$39.868 y otros gastos de varios de personal por \$620.
- 2) La disminución en gastos de honorarios se debe principalmente a menor valor de honorarios de Junta Directiva por valor de \$77.070 y mayor valor de gastos de otros honorarios por el orden de \$5.195
- 3) El aumento en el rubro de servicios corresponde principalmente a mayor gasto de servicios temporales \$3.032, vigilancia \$9.630, servicios de comunicaciones y datos \$10.025

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota 24. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2023</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2022</u>
<u>Intereses a vinculados económicos</u>		
Bengala Agrícola S.A.S.	\$ -	\$ 92.700
Castilla Agrícola S.A.	-	20.384
	-	113.084
<u>Rendimientos financieros</u>		
Ingresos por rendimientos cuentas fiduciarias	65.961	(275)
	65.961	(275)
<u>Intereses a clientes</u>		
Riopaila Castilla S.A.	76.809	-
Otros clientes	-	366
	76.809	366
Total ingresos financieros	\$ 142.770	\$ 113.175

Nota 25. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2023</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2022</u>
Gastos por intereses de préstamos a costo amortizado		
Intereses créditos Finagro	\$ 658.536	\$ 150.930
Intereses créditos leasing financieros	289.704	66.266
Intereses créditos tesorería	467.672	195.530
Intereses créditos ordinarios	948.701	616.749
Intereses sobregiros bancario	6.617	166.935
Intereses a partes relacionados y/o vinculados económicos (ver nota 19)	68.754	36.428
Intereses de mora	14.716	8.692
Intereses factoring	-	23.724
	2.454.700	1.265.254
Gastos bancarios		
Contribución GMF (4 x mil)	114.148	120.762
Comisiones	9.930	23.389
Diversos	157	440
	124.235	144.591
Total gastos financieros	\$ 2.578.935	\$ 1.409.845

El incremento en los intereses de los créditos ordinarios se debe al aumento en el DTF. en lo que va corrido del año a marzo de 2023 esta tasa se situaba en 12,04%, mientras que a marzo de 2022 esta tasa está en el 4,99%.

RIOPAILA AGRÍCOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados al 31 de marzo de 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota 26. OTROS INGRESOS (GASTOS)

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2023</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2022</u>
Recuperaciones (1)	\$ 382.107	\$ 278.236
Indemnizaciones (2)	74.320	-
Diversos	89	4.498
Otras ventas (3)	216.933	-
Subvenciones	-	19.489
Total otros ingresos	\$ 673.449	\$ 302.223

- (1) Las recuperaciones obedecen a conceptos como: Recuperación de provisiones, reintegros de costos y gastos financieros con Riopaila Castilla S. A.
- (2) Indemnizaciones recibidas por reclamaciones realizadas a las compañías aseguradoras.
- (3) Corresponde principalmente a ingresos por dividendos recibidos de la Plaza de Toros de Cali S.A. por valor de \$203.067

El siguiente es el detalle de los otros gastos:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2023</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2022</u>
Impuestos	\$ 27	\$ 40
Legales	5.965	5.353
Gastos de viaje	10.263	1.912
Diversos (1)	96.845	312.756
Total otros gastos	\$ 113.100	\$ 320.061

- (1) Los gastos diversos obedecen a los siguientes conceptos: gastos diversos de casino, restaurantes, combustibles, elementos menores de aseo y cafetería, útiles, papelería, fotocopias, entre otros, y la variación principal se debe al rubro de donaciones.

Nota 27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de marzo de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados, no se conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pudiera incidir en los resultados de la Compañía. Así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional. La entidad no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del presente, que deban ser incluidos para mejorar la comprensión de la estructura, la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha a esa fecha, o que sea necesario revelar dentro de los estados financieros intermedios separados.